

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ARANJUEZ

Don Rafael Estévez Fernández, Juez de Primera Instancia de esta villa de Aranjuez y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 71 de 1972 se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jesús Escudero Carrasco, vecino de esta localidad, hijo de Pedro y de Facunda, el cual se ausentó de esta localidad en el año 1929 para ingresar como voluntario en el Ejército, habiendo tenido noticias suyas hasta poco antes de la batalla de Teruel, en el año 1937, sin que, desde indicada fecha, se haya vuelto a saber más de él.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 2042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente en Aranjuez a doce de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Rafael Estévez Fernández.—El Secretario.—8.779-C.

y 2.º 25-7-1972

MADRID

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado, Juez de Instrucción número 8 de esta capital.

En virtud del presente se cita al conductor y propietario del automóvil taxi-metro que en el mes de diciembre próximo pasado fué alquilado en las proximidades de la Compañía de Autobuses «Auto Res», de esta capital, por un individuo de unos cuarenta años, al que trasladó a Denia, en la provincia de Alicante, donde desapareció sin abonar el importe de este viaje, para que en término de cinco días comparezcan en este Juzgado a fin de prestar declaración, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Al propio tiempo, y por medio del presente, se les hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Así lo he acordado en diligencias previas 210/72, por estafa.

Dado en Madrid, a 5 de julio de 1972. El Secretario.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—4.825-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Pontevedra, don Rafael Martínez Sánchez.

Hago público: Que a instancia de doña Felicidad Cousiño Barreiro, mayor de edad, viuda, a labores, natural de La Lama y vecina de Salcedo, en este partido, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de sus hermanos de doble vínculo Francisco, Celestino, Valentín y María Encarnación Cousiño Barreiro, naturales de La Lama, en este partido, de donde se ausentaron en estado de solteros en el año de 1901; los tres primeros para la ciudad de Lisboa, República de Portugal, y la última para los Estados Unidos de Brasil, sin que desde entonces se haya tenido noticias de los mismos.

Lo que se hace público a los efectos

prevenidos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pontevedra a veintiséis de junio de 1972.—El Juez, Rafael Martínez Sánchez.—El Secretario.—4.748-E.
y 2.º 25-7-1972

SEVILLA

Don Antonio Muñoz Quiroga, Magistrado, Juez de Primera Instancia número tres de los de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que en méritos de autos 418/70 (procedimiento judicial sumario conforme al artículo 131 de la Ley Hipotecaria), a instancia de doña María del Carmen de Carlos Vidaud y don José Luis Fernández de Carlos, contra don José Herrezuelo Muñoz, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez, término de veinte días hábiles, sin sujeción a tipo y bajo las demás condiciones que se expresarán, de la finca siguiente:

Resto.—Terreno de labor y pastos, monte bajo y algún chaparral diseminado, que formó parte de la Dehesa de las Gilas o Hilas, término de La Puebla de Cazalla, pertenencia de Rapapelos y del Río de la Peña, con un caserío en el paraje de Los Gavilanes, el cual mide un área de 20 metros cuadrados, distribuidos en dos naves y un patio, lindando por todos sus vientos con tierras de la finca que se describe, la cual se compone de 102 hectáreas, 18 áreas, en realidad, aun cuando en el Registro resulta de mayor cabida. Linda: al Norte, con finca de don José Ternero y el río de la Peña; al Este, con el río de la Peña y parcela que forma parte de esta finca, vendida a doña Elena Miró Berraquero; al Sur, con dehesa de Rapapelos, de don José María Benjumea, finca de don Guzmán Caño Huertas, arroyo del Higuero y parcela segregada de esta finca, y por el Oeste, con la vereda de entrada al caserío de esta finca, que la separa de la finca segregada antes descrita.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día diecisiete de agosto próximo y hora de las doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Prado de San Sebastián (planta primera), bajo las condiciones siguientes:

Dicha subasta, como ha quedado expresado, es sin sujeción a tipo, con las mismas condiciones establecidas en la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, debiendo los licitadores previamente consignar en el establecimiento destinado al efecto o en la mesa del Juzgado una suma igual por lo menos al diez por ciento del tipo que sirvió para la subasta segunda, que fue el de seiscientos mil pesetas, sin cuyo requisito no será admitido postor alguno; pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero; que los autos y certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—continuarán subsistentes y que los acepta el rematante y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin

destinarse a su extinción el precio del remate; y para lo demás que no haya quedado previsto se estará a lo dispuesto en la legislación vigente y de aplicación al tiempo de la venta.

Dado en Sevilla a diecinueve de junio de mil novecientos setenta y dos.—El Juez, Antonio Muñoz Quiroga.—El Secretario, Miguel Cano.—8.904-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MENDIZABAL BENITO, Eustaquio; hijo de José y de María Aránzazu, natural de Isasondo (Guipúzcoa), de veintiocho años; procesado por presunto delito de terrorismo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Militar Especial de San Sebastián.—(6.217.)

GARCIA BEASCOECHEA, Pablo; nacido el 9 de diciembre de 1954 en El Ferrol del Caudillo, hijo de Indalecio y de Encarnación, tripulante marmitón del barco nombrado «Virginia de Churrua», domiciliado últimamente en calle Benito Viceto de El Ferrol del Caudillo; procesado en causa número 58 de 1972 por supuesto delito de desertión mercante; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife.—(6.219.)

«BLAS», individuo conocido por este sobrenombre; de veinticuatro o veinticinco años, moreno, más bien fuerte, estatura 1,75 metros.—(6.238);

«JAIME», individuo conocido por este sobrenombre; de unos veinticuatro años, moreno, estrecho de espalda, estatura 1,69 metros.—(6.239);

«PEPE», individuo conocido por este sobrenombre; de unos veinticinco años, cabello y tez morena, constitución normal, barba cerrada, estatura 1,72 metros.—(6.240), y

«BIGOTES» o «JUANITO», individuo conocido por estos sobrenombres; de unos veintitrés años, moreno, constitución atlética, estatura 1,66 metros; miembros del comando armado que el 31 de mayo último perpetró el atraco en la sucursal del Banco de Vizcaya en Galdácano; procesados en sumario número 93 de 1972 como presuntos autores de un delito de robo a mano armada con fines secesionistas y de otro delito de tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado Militar Eventual número 3 de Bilbao.—(6.241.)

GALLEGO GARRIDO, Ramón; hijo de Ramón y de Juana, natural de Castillar de Santiesteban (Jaén), soltero, de veintitrés años, chapista, estatura 1,880 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos par-

dos, nariz recta, boca regular, color sano, frente despejada; encartado en causa número 18 de 1972 por presuntos delitos de deserción y fraude; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta.—(6.242.)

ESTEBAN BARRACOSA-MAS, Miguel; hijo de Alejandro y de Angela, natural de Madrid, de veintidós años, domiciliado últimamente en calle de Rodas, número 15; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 113 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(6.200.)

ACUNA JIMENEZ, Joaquín; hijo de Joaquín y de Dolores, natural y vecino de Utrera (Sevilla), nacido el 27 de diciembre de 1952, soltero, del campo, estatura 1,685 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, color sano, frente despejada, aire marcial; encartado en causa núme-

ro 103 de 1972 por presunto delito de deserción; comparecerá ante el Juzgado del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión, en Villa Cisneros.—(6.203.)

RODRIGUEZ DA SILVA, Elisio Antonio; natural de Miragaia, Porto (Portugal), nacido el 9 de mayo de 1933, casado, marinero mercante, hijo de Paulo Olimpio y de Teresa; procesado en causa número 6 de 1972 por supuesto delito de estafa y abandono de buque; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(6.202.)

LUENGO GARCIA, José; hijo de Juan y de Martiniana, natural de Narrillos de San Leo (Avila), de veintiséis años, domiciliado últimamente en convento de San Pedro Mártir; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Madrid ante el Juzgado de la citada Caja.—(6.201.)

Juzgados civiles

GIL GARCIA, Félix; de veintiséis años, casado, albañil, hijo de Félix y de Eusebia, natural de Villarrodrigo de las Regueras, con último domicilio en Bruselas (Bélgica), rue Steens, número 3; procesado en causa número 4 de 1972 por imprudencia temeraria con resultado de muerte, lesiones y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Burgos dentro del término de diez días.—(6.222.)

TOMAS CARRION, Antonio; natural de Badaiona, soltero, dependiente, de diecinueve años, hijo de Manuel y de Manuela, domiciliado últimamente en Badaiona, avenida Juan Valero, 40-42, entresuelo 2.º, y en Barcelona, calle Porreras, 4, Horta; procesado en causa número 152 de 1970 por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(6.225.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso público para la adquisición de diversos aparatos de restitución y fotogrametría.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público para la adquisición de:

— Un registrador automático de coordenadas, con un precio límite de un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

— Ocho aparatos restituidores de tercer orden, con un precio límite de nueve millones seiscientos mil pesetas (9.600.000 pesetas), y

— Dieciséis teodolitos de apreciación de 1º, con un precio límite de dos millones ciento sesenta mil pesetas (2.160.000 ptas.).

La fecha de entrega de todos estos aparatos será siempre antes del 1 de enero de 1973.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposición que deben presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle de General Ibáñez de Ibero, número 3.

La tramitación de estos concursos ha sido declarada de urgencia por orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio).

Los sobres, conteniendo uno la documentación que se solicita y el otro la proposición, se deberán presentar, en mano, en dicho Registro, de diez a doce horas, en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio. Si los licitadores presentasen propuestas para más de un tipo de aparato, las proposiciones económicas se harán necesariamente por separado y en sobres distintos, uno para cada tipo. Las proposiciones com-

prenderán también el importe del tráfico de Empresas, que no podrá aparecer como partida independiente.

La fianza provisional a constituir será, en cada caso, del 2 por 100 del presupuesto, en la forma prevista en el Reglamento General de Contratación.

La apertura de los sobres se efectuará ante la Mesa de Contratación designada

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Albacete, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Albacete, con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, comprendidos en el número dos del artículo 28 del Decreto 2684/1971, de 5 de noviembre.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Albacete, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Albacete, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Albacete y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

por la Presidencia del Gobierno, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

Madrid, 22 de julio de 1972.—El Director general, Juan García-Frías García.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Director general, Víctor Mendoza.—4.375-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 164, de fecha 19 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación, mediante concurso-subasta, a la baja, de las siguientes obras del plan de 1972:

Estación depuradora para el abastecimiento de agua de La Cumbre.

Presupuesto base de licitación: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Urbanización y pavimentación de la plaza del Ayuntamiento y otras, en Madrigal de la Vera.

Presupuesto base de licitación: 4.260.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 85.205 pesetas.

Líneas eléctricas a 13,2 KV. a Robledo llano, Castañar de Ibor y Navalvillar de